

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28847** *COFER EJEJA 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 184/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Oliveira Carvallo, contra la empresa Cofer Ejeja 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 27/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.172,40 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090069635-1**